



IDPAC



INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL -IDPAC-
ACTA No. 006 de 2022 - Junta Directiva del IDPAC

FECHA: 13 de octubre de 2022

HORA: 02:00 p.m. a 05:00 p.m.

LUGAR: Sesión Extraordinaria No Presencial No. 006 de 2022

INTEGRANTES DE LA JUNTA:

| Nombre | Cargo | Entidad | Observaciones |
|-------------------------------|--|---|---|
| Felipe Edgardo Jiménez Ángel | Secretario Despacho Presidente de la Junta Directiva | Secretaría Distrital de Gobierno | N/A |
| Edna Cristina Bonilla Sebá | Secretaria de Despacho | Secretaría de Educación Distrital | N/A |
| Margarita Barraquer Sourdis | Secretaria de Despacho | Secretaría Distrital de Integración Social | N/A |
| Alejandro Gómez López | Secretario de Despacho | Secretaría Distrital de Salud | N/A |
| Catalina Valencia Tobón | Secretaria de Despacho | Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte | N/A |
| Juan Carlos Prieto García | Director Dirección De Participación Y Comunicación Para La Planeación | Secretaría Distrital de Planeación | Delegación SDP 2021ER7963 - DG-SG- 2- 2021-77157 |
| Alexander Reina Otero | Director General IDPAC | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- | Asiste con voz y sin Voto |
| Pablo César Pacheco Rodríguez | Secretario General del IDPAC y Secretario Técnico de la Junta Directiva | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- | Secretario de la Junta Directiva |

INVITADOS A LA SESIÓN:

| Nombre | Cargo | Entidad | Observaciones |
|-------------------------|------------------------------------|--|---------------|
| Ana Silvia Olano aponte | Jefe Oficina Asesora de Planeación | Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC | N/A |

1. CITACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo 257 de 2006 y el Acuerdo de la Junta Directiva del IDPAC No. 01 de 2007, el Director General del IDPAC, Dr. Alexander Reina Otero, convocó mediante correo electrónico del día 12 de octubre de 2022, a Sesión Extraordinaria no presencial No. 006 de 2022 de la Junta Directiva del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal, anexando los siguientes documentos:



IDPAC



1. Proyecto de Acuerdo 007 DE 2022 *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*.
2. Matriz soporte distribución cuota global IDPAC 2023.
3. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO 2023.
4. Comunicación cuota global 2022EE455571O1 - 0220_IDPAC_Cuota Gasto 2023.

De la misma manera se propuso el siguiente Orden del Día:

1. Verificación del quórum (entre las 02:00 p.m. y 03:00 p.m., a través del enlace de este correo electrónico).
2. Votación del Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*. (a través del enlace de este correo electrónico).
3. Cierre de la sesión.

2. DESARROLLO

Previo al inicio Junta Directiva no se recibieron observaciones por parte de los integrantes de la Junta Directiva.

2.1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

De conformidad con lo mencionado en la convocatoria, siendo las 02:00 p. m. del día 13 de octubre de 2022 y mediante correo electrónico el Dr. Pablo César Pacheco Rodríguez, en su calidad de secretario técnico de la Junta, y conforme al orden del día, dio inicio la sesión y solicitó a los integrantes manifestar la participación y emitir su voto.

En el transcurso de la sesión, se registró la asistencia de los siguientes miembros de la Junta, conformándose quórum decisorio, así:

- Dr. Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno.
- Dr. Juan Carlos Prieto García, Director de la Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación, Delegado Secretaría Distrital de Planeación.
- Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud.
- Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social.
- Dra. Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.
- Dra. Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital.

La asistencia fue registrada mediante correo electrónico entre las 02:09 p.m. y las 02:53 p.m. Ningún integrante hizo alusión al orden del día propuesto.

2.2. Desarrollo de la sesión.

- No se expresaron observaciones.
- Las votaciones se registraron entre las 03:23 p.m. y las 03:37 p.m.



IDPAC



- La votación se registró durante la sesión de la siguiente manera:
 - ✓ Dr. Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno - Aprobó
 - ✓ Dra. Edna Cristina Bonilla Sebá, Secretaria de Educación Distrital - Aprobó
 - ✓ Dra. Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social - Aprobó
 - ✓ Dr. Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud - Aprobó
 - ✓ Dra. Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte - Aprobó
 - ✓ Dr. Juan Carlos Prieto García, Delegado Secretaria Distrital de Planeación - Aprobó

2.3. Cierre de la Sesión

Siendo las 05:00 p.m., se constató la votación de todos los integrantes de la Junta Directiva del IDPAC, al Proyecto de Acuerdo 007 de 2022, puesto a consideración.

Se informa que el Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*, fue aprobado por unanimidad.

De igual forma se comunicó, que no habiendo asuntos adicionales y agotado el orden del día, se da por terminada y cerrada la sesión.

El Acuerdo aprobado será enviado para firma del Dr. Felipe Edgardo Jiménez Ángel – Secretario Distrital de Gobierno - Presidente de la Junta Directiva.

TOMA DE DECISIONES: aprobación del Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*.

| Icono | Decisión |
|--|---|
|  | <p>Aprobación: La Junta Directiva en pleno, aprobó por unanimidad el Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 <i>"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"</i>.</p> |
| <p>Síntesis: Aprobación del Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 <i>"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"</i>.</p> | |

COMPROMISOS: El IDPAC remitirá para firma del Señor Presidente de la Junta Directiva, el Proyecto de Acuerdo 007 de 2022 *"Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"*, el cual será debidamente publicado en la página web: <https://www.participacionbogota.gov.co/>

En constancia se firma, Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).



IDPAC



FELIPE EDGARDO JIMÉNEZ ÁNGEL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
Secretario Distrital de Gobierno

PABLO CÉSAR PACHECO RODRÍGUEZ
SECRETARIO TÉCNICO
Secretario General IDPAC.

Anexos:

1. Proyecto de Acuerdo 007 DE 2022 "Por el cual se aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal –IDPAC, para la vigencia fiscal 2023"
2. Matriz soporte distribución cuota global IDPAC 2023
3. PRESENTACIÓN ANTEPROYECTO 2023
4. Comunicación cuota global 2022EE455571O1 - 0220_IDPAC_Cuota Gasto 2023

| | | | |
|--|--|--|-----------------------|
| Proyectado Por: | Juan Omar Montenegro Penagos Contratista Secretaria General | | 13 de octubre de 2022 |
| Aprobó: | Pablo César Pacheco Rodríguez Secretario General IDPAC | | 13 de octubre de 2022 |
| Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales, y, por lo tanto, lo presentamos para firma del Señor Presidente de la Junta Directiva. | | | |